

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA

LA ESCUELA INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PAULA GONZÁLEZ VALENCIA

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

RESUMEN

El aumento del alumnado culturalmente distinto en las últimas décadas y la diversidad que caracteriza a nuestra población es una realidad de nuestra sociedad que se debe afrontar a día de hoy en las aulas. Es importante que los docentes y la escuela sepan dar respuesta a esta situación fomentando la educación intercultural e inclusiva.

Para llevar a cabo esta revisión bibliográfica he realizado un estudio sobre los conceptos principales y posteriormente se presenta el concepto de educación intercultural, el rol que debe adoptar del docente en las aulas y algunas estrategias para responder de mejor manera a la situación que se presenta.

En base a los conceptos seleccionados se ha podido determinar que la educación Intercultural es totalmente necesaria y un valor indispensable en nuestra realidad escolar, que todavía debe ser implantada en su totalidad en todos los centros escolares.

Palabras clave: multiculturalidad, interculturalidad, cultura, diversidad, inclusiva, educación intercultural, primaria

ABSTRACT

The increase of the students that are culturally different in the last decade and our society's diversity must be faced nowadays in the classrooms as a part of our reality. Due to this, it is important that teachers and schools know how to answer to this situation by promoting intercultural and inclusive education.

In this project, I have done a study about which concepts do we have to treat and later it is presented the concept of intercultural education, the teacher's role in the classroom and some strategies to face the situation exposed.

Based on these concepts, we could say that intercultural education is totally necessary and an essential value in our daily work at school that must be fully implanted in every school.

Key words: multiculturalism, interculturality, culture, diversity, inclusive, intercultural education, primary school

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Delimitación del objeto de estudio.	3
3. Conceptos generales	4
3.1. Cultura y sociedad	4
3.2. Modelos de sociedades: multiculturalidad o interculturalidad	7
4. Educación intercultural	9
4.1. ¿Qué es?	9
4.2. Modelos de escuela con diversidad cultural	12
5. El rol del docente en Educación Primaria	14
6. Conclusiones.	21
7. Referencias bibliográficas	22

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Patrón universal cultural.....	5
Tabla 1. Definiciones de multiculturalidad.....	7
Tabla 2. Definiciones de interculturalidad.....	8
Figura 2. Diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad.....	9
Figura 3. Modelos de escuela con diversidad cultural.....	13

1. Introducción

Actualmente los cambios y avances que se han ido produciendo en la sociedad han propiciado transformaciones profundas en un periodo muy corto de tiempo, que han influido en todos los ámbitos y sectores de la población: el profesional, laboral, formativo y educativo, económico, social, personal, etc.

Con ello, las personas han modificado sus hábitos, rutinas y estilos de vida, de modo que los movimientos migratorios están cada vez más a la orden del día por motivos de diversa índole. Estos movimientos migratorios han desembocado en una sociedad plural y diversa donde se encuentran personas con distintas creencias, cultura, ideología, raza, etnia, etc.

Toda esta diversidad que caracteriza a la población se refleja también en las aulas y en los centros educativos, ya que este espacio constituye una representación a pequeña escala de nuestra sociedad.

Desde el ámbito educativo adquiere relevancia que se tenga conciencia de esta diversidad, para poder ofrecer una respuesta adecuada a las características, necesidades e intereses de cada estudiante, teniendo en consideración la diversidad como un elemento enriquecedor. Por lo tanto, todo esto requiere de una educación intercultural e inclusiva.

En esta línea, López y Villa (2002) sostienen que para garantizar una verdadera diversidad sociocultural la escuela debe abandonar su tendencia a la homogeneización para generar condiciones que puedan permitir y garantizar la igualdad de oportunidades en los alumnos y evitar posibles diferencias que puedan traducirse en déficits o desigualdades difíciles de salvar.

Así mismo, Leiva (2015) afirma: “se trataría de un sistema complejo de dinamización pedagógica en la que el énfasis está en las emociones, el desarrollo del talento y la creatividad por parte de todos los estudiantes, familias y docentes” (p. 31).

Por otro lado, la inclusión en el ámbito educativo hace referencia a las situaciones y las oportunidades con las que se cuenta para intervenir de manera activa en el desarrollo de las tareas e incentivar desde el ámbito educativo esta participación bajo principios tolerantes, respetuosos y democráticos (Peñalva y Soriano, 2010).

Por lo tanto, una educación intercultural e inclusiva atenderá la diversidad de los estudiantes, valorándola como un elemento enriquecedor y ofreciendo las mismas oportunidades de participación e implicación a todos los estudiantes del aula.

Por ello, el sistema educativo debe afrontar la diversidad sociocultural como un reto al que debe ofrecer respuesta, ya que el tratamiento de ésta es un elemento al que hay que prestar especial atención y , además, es importante tener en consideración que la mayoría de conflictos escolares aparecen por discrepancias de diversa índole (Molina, 2010). Si desde el sistema educativo se opta por un tratamiento de homogenización y no se reconocen las diferentes culturas, va a ser complicado que todos los alumnos se sientan implicados e incluidos en las actividades y en el desarrollo del aula, siendo cada vez mayores las diferencias entre ellos. En suma, es importante tener en cuenta a la educación como vehículo para responder de la mejor manera posible a la realidad plural que existe en nuestras escuelas. López y Villa (2002) exponen que “son cada día más frecuentes las voces que recurren a la educación como uno de los pilares centrales de cualquier actuación y reivindican un mayor compromiso de la escuela y de los profesores” (p. 9).

Por ello Sales (2012) le proporciona valor al docente y a su función como mediador ante la diversidad cultural y social que encontramos actualmente. Por su parte, también le otorga una gran relevancia a la comunidad educativa sosteniendo que todos los miembros del centro deben adquirir el compromiso de gestionar y resolver de manera pacífica los posibles conflictos que puedan darse en las escuelas. Además, es importante reconocer que la educación intercultural no puede sintetizarse en dar respuesta con actividades esporádicas, sino que hay que tener en cuenta las necesidades de cada alumno para así poder atenderles de forma personalizada.

No se trata de responder de forma estática a las problemáticas de la convivencia escolar, o a las dificultades que pueda suponer la interacción entre autóctonos e inmigrantes en un mismo entorno escolar, sino de responder de forma propositiva e inclusiva a las demandas emocionales, de reconocimiento humano y personal de cada uno de los estudiantes, esto es, adecuarnos a sus necesidades personales de aprendizaje e interacción positiva (Leiva, 2015, p.34).

La realización del presente trabajo, va a permitir acercarnos al concepto de educación intercultural mediante el análisis realizado por diversos autores y profesionales del ámbito educativo.

2. Delimitación del objeto de estudio.

Esta revisión bibliográfica tiene como objeto principal analizar la educación intercultural desde una visión teórica en la etapa de Educación Primaria, con intención de familiarizarnos con una fundamentación mínima de la educación intercultural.

En primer lugar, se hace un análisis de los conceptos generales propios del tema, entre ellos, la cultura y la sociedad y los modelos de sociedades: interculturalidad y multiculturalidad. En la segunda fase de la revisión se estudia el propio concepto de la educación intercultural. Se examinará qué es y qué otros modelos de escuelas con diversidad cultural podemos encontrar en la escuela.

Posteriormente, se pretende centrar la atención en el rol del docente, que se ve como figura clave para construir una educación intercultural ante la diversidad sociocultural propia de las escuelas interculturales subrayando dificultades que puedan existir en el aula y posibles estrategias para garantizar una educación inclusiva de los alumnos de culturas diferentes.

Por último, se realizará una síntesis enumerando una serie de conclusiones basadas en la información anteriormente recogida acerca de la educación intercultural en la etapa de Educación Primaria.

3. Conceptos generales

Adquiere relevancia en primer lugar establecer una delimitación conceptual de los términos “cultura” y “sociedad” para posteriormente poder familiarizarnos con la idea de “educación intercultural” y “educación multiculturalidad”. En este punto se tratará de concretar conceptualmente dichas nociones.

3.1. Cultura y sociedad

Tanto el concepto de cultura como el de sociedad han ido evolucionando con los años y con las transformaciones que se han ido produciendo a nivel global. De esta manera se encuentran numerosos autores que se han acercado a sus definiciones haciendo hincapié o enfatizando unos aspectos en concreto y no otros.

En cuanto al término de cultura, Bericat (2016) alude a que esta puede ser definida desde tres perspectivas concretas, son las siguientes:

- Cultura como modo de vida: la cultura desde esta perspectiva atiende al estilo y modo de vida de una comunidad determinada, por lo que hace referencia directamente a los valores, el arte, las tradiciones, las creencias e ideologías de esa comunidad específica.
- Cultura como universo simbólico: desde esta perspectiva la cultura se entiende como un conjunto de símbolos e iconos comunitarios que tienen significado en una sociedad determinada. Estos símbolos están repletos de significados que dan sentido a la existencia y se transmiten de generación en generación.
- Cultura como virtud: desde esta perspectiva la cultura es concebida como el conocimiento, el saber, la inteligencia, la espiritualidad, etc. Este concepto alude así al desarrollo humano como un proceso de conocimiento humano, de crecimiento intelectual, espiritual y estético.

De esta manera, la definición de cultura propuesta por Bericat (2016) atendiendo a tres percepciones, permite obtener una visión global del término de cultura que puede sintetizarse de la siguiente manera:

1. La cultura comprende el modo de vida de un grupo humano determinado.
2. La cultura comprende el grupo de símbolos y signos y su significado asociado empleado por miembros de un determinado grupo.

3. La cultura comprende el proceso de crecer y autoconocerse mejor en el plano intelectual, estético y espiritual.

Aunando todos estos conceptos, el Diccionario de la Real Academia Española (2020) define la cultura como:

“2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.

3. f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”.

Según estas definiciones propuestas por la Real Academia Española, la segunda hace alusión directamente a la cultura como el proceso de crecer y autoconocerse, mientras que la tercera acepción atiende a la cultura como modo de vida y a la cultura como el conjunto de símbolos y signos.

Para observar de manera gráfica a todos los componentes que alberga la cultura se presenta a continuación un gráfico sobre el patrón universal de las culturas según Harris (1990). Según este patrón toda cultura se compone de los siguientes elementos:

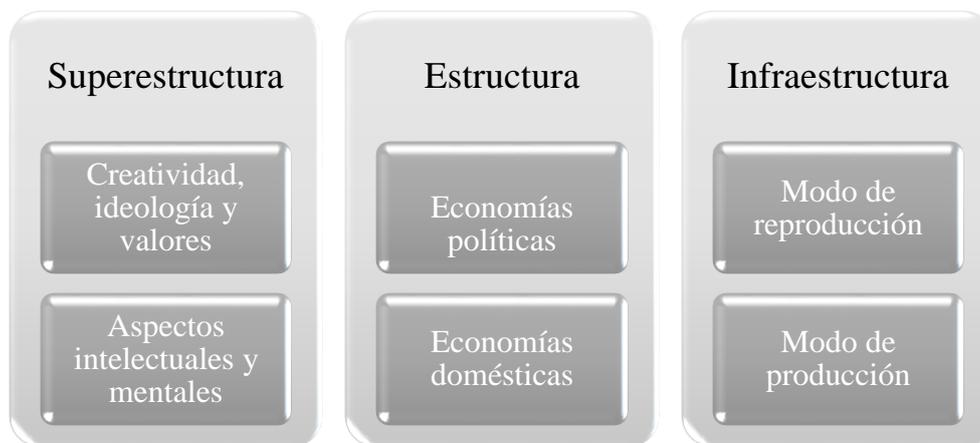


Figura 1. Patrón universal cultural. Elaboración propia a partir de Harris (1990).

Dentro de estos aspectos se encuentran los siguientes componentes (Harris, 1990, citado por Hidalgo, 2005):

- Creatividad, ideología y valores: valores y principios religiosos, morales, éticos, estéticos, actividades de ocio, actividades artísticas, expresivas, etc.
- Aspectos intelectuales y mentales: la organización del sistema educativo formal e informal.

- Economías políticas: relaciones exteriores, poderes militares, judiciales, territoriales, etc.
- Economías domésticas: la familia y su composición, el rol de los distintos miembros, el papel de la mujer, los sistemas de ahorro y de consumo, etc.
- Modo de reproducción: el crecimiento demográfico.
- Modo de producción: la vivienda, la cocina, la alimentación, salud, pesca, agricultura, etc.

Por otro lado, haciendo alusión al concepto de sociedad, Rael (2009) establece la siguiente definición: “la sociedad se define como la agrupación de individuos con la intención de cumplir, mediante la mutua colaboración, los fines de la vida” (p. 2).

El concepto de sociedad y cultura están estrechamente relacionados, tal es así que Chinoy (1961), citado por Calduch (2003), expone que:

La sociedad y la cultura, por una parte [...], no son entidades diferenciadas tajantemente, aunque intentamos analizar sus relaciones entre sí como fenómenos distintos. Mejor dicho, cada uno representa una faceta de la vida humana; cada uno se relaciona y depende del otro. Constituyen diferentes focos conceptuales para explorar la naturaleza de la acción humana. Los individuos no pueden subsistir fuera de la cultura y la sociedad (p. 3).

Esto significa que uno no puede existir sin el otro, es decir, la cultura no puede existir sin la sociedad y viceversa. De hecho, Cadenas (2014) expone que los límites de la cultura se encuentran en la comunicación de la sociedad, entendiendo así la cultura como un modo de comunicación.

Por su parte, Ayerbe (2000) afirma que “las culturas son también construcciones sociales” (p. 5). Esta afirmación sugiere la influencia del contexto en el que vivimos en las costumbres, los modos de vida, las condiciones económicas, laborales, personales, etc., que llevan a establecer una identidad entre los miembros de ese contexto.

Tras el análisis realizado podemos observar que hay una relación entre cultura y sociedad, dos conceptos también conexos con el de “multiculturalidad” e “interculturalidad”.

3.2. Modelos de sociedades: multiculturalidad o interculturalidad

En cuanto al concepto de “multiculturalidad” e “interculturalidad” podemos encontrar multitud de autores y profesionales del ámbito que han analizado y expuesto su definición identificando diferencias entre ambos términos.

Para llegar a la máxima comprensión posible sobre ambos conceptos “multiculturalidad” e “interculturalidad”, se presenta en las siguientes tablas una recopilación de diferentes definiciones según algunos autores.

Tabla 1. Definiciones de multiculturalidad.

Fuente: Elaboración propia basada en Molina (2010), Bernabé (2012), Cruz Rodríguez (2013), y Bericat (2016).

Autor y año	Definición
Molina (2010)	“Una situación de coexistencia de diversas culturas en un mismo ámbito territorial, sociopolítico y educativo” (p. 41).
Bernabé (2012)	“La presencia en un territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir pero no a convivir” (p. 69).
Cruz Rodríguez (2013)	“El multiculturalismo apuesta por la tolerancia y la coexistencia entre culturas” (p. 54).
Bericat (2016)	“Coexistencia de culturas diferentes en un mismo territorio físico” (p. 136).

Tras el análisis de estas definiciones se obtienen una serie de aspectos característicos de la multiculturalidad:

- La multiculturalidad alude a la existencia de distintas culturas en un mismo lugar.
- La multiculturalidad hace referencia a la coexistencia pero no a la convivencia.
- La multiculturalidad implica tolerancia, entendiendo la tolerancia como “soportar lo diferente” (Tubino, 2003, citado por Cruz Rodríguez, 2013, p. 54).

Tal y como se puede observar, la multiculturalidad se basa en la coexistencia de distintas culturas. En cuanto a las definiciones sobre interculturalidad, se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 2. Definiciones de interculturalidad. Fuente: Elaboración propia basada en Peñalva y Soriano (2010), Sales (2012), Bernabé (2012) y Cruz Rodríguez (2013).

Autor y año	Definición
Peñalva y Soriano (2010)	“Es la que puede promover de forma dinámica y abierta el contacto entre culturas e identidades culturales, tanto en el ámbito escolar, como en el más amplio contexto social.” (p. 39).
Sales (2012)	“Proceso de transformación social y cultural; fundamentado en el aprendizaje dialógico; centrado en la búsqueda del diálogo intercultural; que considera la escuela como espacio de participación democrática y al profesorado como ciudadanos e investigadores comprometidos y críticos” (p. 113).
Bernabé (2012)	“Implica reconocimiento y comprensión ante la existencia de otras culturas, además de respeto, comunicación e interacción” (p. 70).
Cruz Rodríguez (2013)	“El concepto de interculturalidad apunta a relaciones equitativas entre culturas, pero enfatiza en los intercambios y el aprendizaje mutuo entre ellas” (p. 54).

Analizando las definiciones anteriormente expuestas, se pueden obtener una serie de características y conclusiones sobre la interculturalidad, donde se puede afirmar lo siguiente:

- La interculturalidad promueve el diálogo entre distintas culturas en todos los ámbitos: social y escolar.
- La interculturalidad consiste en un proceso de transformación que se basa en el diálogo.
- La interculturalidad requiere de la comprensión y valoración de todos los miembros de la sociedad.
- La interculturalidad requiere de comunicación e interacción entre todas las culturas.
- La interculturalidad se basa en relaciones equitativas, donde todos los miembros se enriquecen y aprenden con las interacciones.

De esta manera, las diferencias entre interculturalidad y multiculturalidad resultan evidentes, mientras que la multiculturalidad se basa en la coexistencia, es decir, el contacto con diversas culturas, la interculturalidad se basa en las relaciones, la comunicación y las interacciones con

los miembros de esas culturas, por lo que se puede determinar que la interculturalidad es un paso más a la multiculturalidad.

Por su parte, Giménez (2008) diferencia entre la multiculturalidad y la interculturalidad concediendo a la interculturalidad más componentes, es decir, mientras que la multiculturalidad atiende al principio de igualdad y principio de diferencia, la interculturalidad además de estos, atiende también al principio de interacción.

A continuación se muestra un esquema como ejemplo realizado por Giménez (2008) en el que se distingue entre multiculturalidad e interculturalidad y además se establece la diferencia entre lo que es actualmente y lo que debería ser, es decir, a lo que se debería llegar en un futuro.

Figura 2. Diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad. Elaboración propia a partir de Giménez (2008, p. 7)

Plano Fáctico o de los Hechos LO QUE ES	MULTICULTURALIDAD = diversidad cultural (lingüística, religiosa)	INTERCULTURALIDAD = relaciones interétnicas (interlingüísticas, interreligiosas)
Plano Normativo o de las Propuestas sociopolíticas y éticas LO QUE DEBERÍA SER	MULTICULTURALISMO Reconocimiento de la diferencia 1.Principio de Igualdad 2.Principio de Diferencia	INTERCULTURALISMO Convivencia en la diversidad 1.Principio de Igualdad 2.Principio de Diferencia 3.Principio de Interacción Positiva
	Modalidad 1	Modalidad 2
	PLURALISMO CULTURAL	

4. Educación intercultural

4.1. ¿Qué es?

Conocemos comúnmente la educación intercultural como aquella educación en la que coexisten diferentes culturas, pero además interactúan entre ellas, a diferencia de la educación multicultural en la que simplemente las culturas existen.

Como afirman López López y Villa Sánchez (2002) los primeros estudios que reunieron las características sobre el tratamiento de diversidad cultural en el ámbito educativo, aparecieron

en los Estados Unidos en los años setenta. Posteriormente en Europa, la Comunidad Económica Europea y el Consejo de Europa serían los dos organismos que tendrían un mayor dominio en la noción de la educación intercultural. Cabe destacar, como mencionan estos autores, que la educación intercultural en Europa se remonta a la década de los años ochenta.

Por su parte, Murillo y Muñoz (1993) constatan que en el año 1984 se publicó en España la primera obra que hace referencia concretamente a la educación intercultural, una traducción de la obra y producida dos años antes en Gran Bretaña por Husén y Oppper titulada *Educación Intercultural y bilingüe*.

La educación intercultural es una práctica educativa que tiene como objetivo dar respuesta a la diversidad cultural de forma inclusiva, partiendo del respeto y la valoración de las diferentes culturas que se encuentran en el ámbito educativo. Tiene como fin lograr una educación inclusiva e igualitaria tratando de erradicar cualquier elemento de racismo o discriminación.

Según Sáez (2006) citado en Ortiz (2015, p.6): “la interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas y grupos que tienen conocimientos, prácticas cotidianas, valores y tradiciones distintas, que se expresan como parte de su identidad.”

A continuación, se presentarán una serie de definiciones desarrolladas por diferentes autores. En consonancia con Antonio Muñoz Sedano se puede afirmar que:

La educación intercultural designa la formación sistemática de todo educando en la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual, en el aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas, en la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas y en el incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos. (Muñoz, 2001, p.101)

Por otra parte, parece relevante otra definición propuesta por Teresa Aguado Odina:

La reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo. Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos sociales, económicos y educativos),

la superación del racismo y la competencia intercultural en todas las personas, sea cual sea su grupo cultural de referencia. (Aguado, 2004, p.40)

Medina (2006) citada en Ruiz (2011, p.18), constata que la educación intercultural se caracteriza por:

Ser una interacción en empatía entre las culturas presentes en la clase, que requiere un escenario de colaboración y de implicación de todas las personas y grupos con el proyecto formativo común de las escuelas, en el que los objetivos y las competencias que han de adquirir los estudiantes, los saberes y los valores han de ser vividos y compartidos entre todos y son percibidos en la escuela como un ecosistema de desarrollo integral para las culturas y para todos sus miembros (Medina, 2006, p. 25).

Por su parte hay que mencionar que la interculturalidad en la educación “es un enfoque, una perspectiva o una forma de mirar a la realidad escolar y educativa, que sitúa el foco al mismo tiempo en la globalidad y en la particularidad” (Gil, 2009, p. 175).

Otra definición significativa es la de Jordán, que especifica la educación intercultural como:

Una respuesta pedagógica a la necesidad actual de preparar futuros ciudadanos para vivir en una sociedad que es realmente multicultural e idealmente intercultural y que pretende formar en todos los alumnos de todos los centros una competencia multicultural madura, es decir, un bagaje de aptitudes y actitudes que les capacite para funcionar adecuadamente en esta sociedad multicultural y multilingüe. (Jordán, 2001, p.49)

No obstante, Besalú (2002) señala que la educación intercultural es “una educación de calidad para todos” y además añade que “no se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquella que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en su diversidad” (p. 74). Por su parte, Pérez (2006), acorde a Besalú afirma que “la mejor tradición pedagógica se plantea dar una respuesta a la diversidad. El problema es que las estrategias que esa tradición preconiza no se encuentran arraigadas en la práctica educativa” (p. 79).

En definitiva, para comprender y despejar toda ambigüedad del concepto de educación intercultural y entenderlo de una manera más clara, José Antonio Jordán (1996) nos señala “con espíritu crítico, aquello que no es”:

- a. No es un simple ideal pedagógico humanista [...] No consiste, por tanto en una “buena idea pedagógica” más, que ponga en marcha un conjunto de actividades añadidas y desconectadas del currículum ordinario y global de la escuela.
- b. Tampoco consiste en un conjunto de actividades pensadas y dirigidas de forma “exclusiva para los alumnos culturalmente minoritarios, [...] se convertiría fácilmente en una educación compensatoria, con el riesgo de centrarse únicamente en la compensación de reales o presuntos déficit de tipo académico.
- c. No puede reservarse tampoco su radio de acción a determinadas áreas curriculares.
- d. Finalmente, sería un error creer que sólo tiene sentido la puesta en práctica de la educación intercultural en centros en los que haya un número significativo de alumnos minoritarios [...] La educación no tiene prioritariamente una función paliativa, sino ante todo preventiva, es decir, de preparación para la vida social. (Jordán, 1996, p. 27)

En concreto, Jordán (1996) aclara que la educación intercultural está propuesta para que todos los alumnos en todos los niveles de su educación y en su ámbito escolar consigan una competencia cultural.

4.2. Modelos de escuela con diversidad cultural

La diversidad cultural en las aulas ha traído consigo diferentes propuestas educativas. Los modelos de escuela con diversidad cultural son guías o herramientas que establecen la acción de los docentes. Los modelos adoptan normas, ideologías, fines y teorías. Del mismo modo Muñoz Sedano (1998) expone y clasifica los programas multiculturales en diferentes enfoques:

Enfoques Muñoz Sedano (1998)

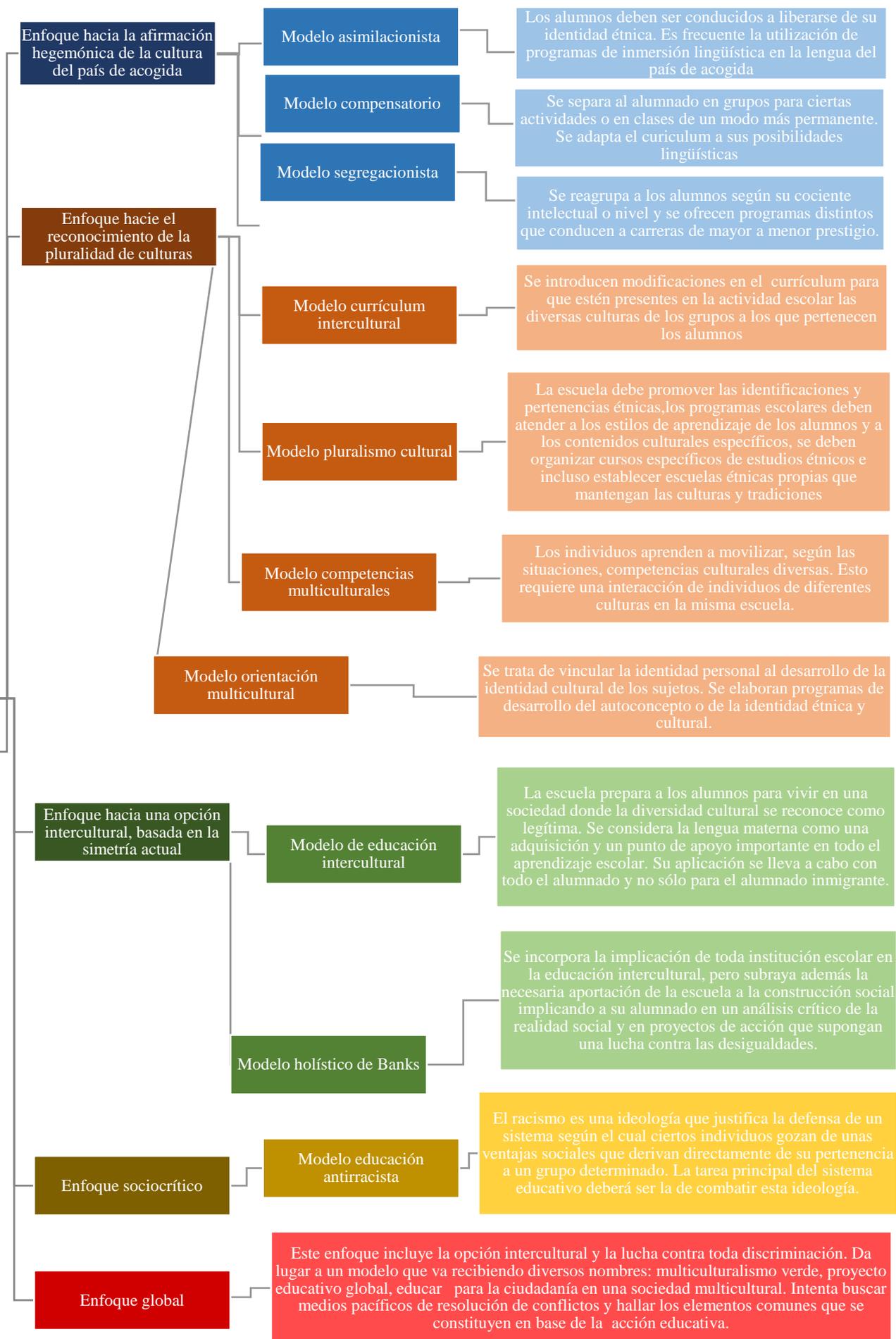


Figura 3. Modelos de escuela con diversidad cultural. Elaboración propia a partir de Muñoz Sedano (1998).

En base a los modelos de escuela expuestos por Muñoz Sedano (1998), se puede observar que dentro del enfoque hacia la afirmación hegemónica de la cultura del país de acogida, se encuentran los modelos de escuela asimilacionista, compensatorio y segregacionista, siendo los más discriminatorios en cuanto a los alumnos culturalmente distintos. Todo esto se debe a que se basan en liberarse de la identidad étnica, separar al alumnado por grupos de manera permanente o reagrupar a los alumnos dependiendo de su cociente intelectual. De esta forma, no se basan en una educación intercultural adecuada ya que prevalece la discriminación y la marginación en las escuelas.

Cabe señalar que el enfoque hacia una opción intercultural y el enfoque sociocrítico adopta características para una educación intercultural. Entre ellas se encuentran, considerar la lengua materna como un punto de apoyo importante en todo el aprendizaje escolar de todo el alumnado y no sólo para el alumnado inmigrante. Por otro lado, implicar a toda la institución escolar en la educación intercultural luchando contra las desigualdades mediante proyectos de acción y, además, combatir el racismo que se da hacia grupos determinados en las escuelas.

Con el propósito de ver qué modelo de escuela se asimila más al desarrollado en esta revisión bibliográfica, podemos decir que los más adecuados son el enfoque global y el enfoque hacia una opción intercultural ya que concuerdan con la idea de educación intercultural propuesta en el trabajo.

Finalmente Muñoz Sedano (1998) afirma que es necesario establecer un espacio de educación adecuado a las posibles diferencias en la escuela, a través de un currículum abierto, flexible y adaptable. La función de la escuela debe ser ayudar a todos los alumnos a desarrollarse culturalmente y convivir juntos.

5. El rol del docente en Educación Primaria

Siempre ha habido razones para indicar que los maestros son la clave para una educación de alta calidad y ocurre de la misma manera con la educación intercultural. Se puede afirmar con certeza que, al igual que otras materias educativas que conllevan valores, la el figura del maestro es fundamental. Por lo tanto, es importante considerar la importancia del rol del docente ante la diversidad cultural en el aula, fenómeno que es cada vez más común en nuestras escuelas y sociedades (Jordán, 1999).

La educación intercultural representa poder brindar a cada alumno el mismo trato igualitario, es decir, facilitar a cada alumno lo que necesita para que todos puedan conseguir y cumplir sus objetivos educativos, de manera que se promueva la igualdad de oportunidades entre los estudiantes. Cabe enfatizar que cada alumno es único y singular. El maestro debe comprender que cada estudiante tiene una cultura particular, que puede ser muy diferente a la suya y a la del resto de los alumnos. Por lo tanto, debe tener una actitud abierta, sensible e inclusiva.

Jordán (1999, p.68) menciona algunas de las acciones que debe realizar un docente sensibilizado y comprometido con la educación intercultural:

En primer lugar, el maestro debe asumir que el componente más importante es que todos los alumnos, incluidos los alumnos de culturas distintas son sus estudiantes. Esta mentalidad está implementada en los estándares de ética profesional de enseñanza primordiales, que incitan a los maestros a encontrar el método más apropiado para lograr la verdadera igualdad académica para todos los alumnos.

En segundo lugar, cuando los estudiantes culturalmente distintos llegan al aula, los maestros pueden y deben observar sus fortalezas y debilidades para que logren elaborar y llevar a cabo actividades que fomenten un aprendizaje verdaderamente significativo. Los docentes deben tener en cuenta las capacidades de los alumnos y destacar así sus virtudes a través de actividades o juegos que puedan motivarles para así fomentar una mayor comunicación entre los alumnos culturalmente distintos y los maestros.

A continuación, Jordán (1999) señala la importancia de cómo mejorar la integración social y escolar de los alumnos culturalmente diferentes, además de su autoconcepto cultural, académico y personal. En este sentido, es importante aplicar una pedagogía de reconocimiento donde los alumnos se incorporen en el aula de manera armoniosa y se puedan sentir aceptados y valorados por la escuela favoreciendo así su integración. De igual manera Paley (1989) afirma que “nuestro reto como profesores es encontrar formas de comunicar a cada uno de nuestros alumnos la idea de que tienen cualidades singulares, que las valoramos y potenciamos” (citado en Jordán, 1999, p. 69). Establecer dicha pedagogía es fundamental para que los alumnos se sientan cómodos en el aula y puedan desarrollar todo su potencial.

Consideramos también importante al igual que Jordán (1999) la sensibilidad del profesor y su visión constructiva desde el ámbito profesional o personal. La escucha atenta y desinteresada y la negociación en posibles conflictos multiculturales son fundamentales y necesarias. Se insiste en que lo primordial es adoptar una actitud de escucha atenta con este alumnado dejando a un

lado los propios esquemas culturales y dando por hecho que se sabe y se tiene en cuenta lo que necesitan. Pantin (1989) citado en Jordán (1999, p. 70) subraya:

Nunca presuponga que usted conoce las necesidades y prioridades de esas personas [...]. Primero usted llega a ellos y les escucha [...]; les pregunta a ellos cómo les gustaría ser ayudados [...]; les escucha hasta que toda la arrogancia cultural de su mente se haya agotado y empiece a oír realmente la voz de los otros como el aporte más importante posible para su propio desarrollo (o formación), como algo más importante posible para su propio desarrollo (o formación), como algo más importante que los maravillosos planes que se habían agitado previamente en su mente.

Es relevante tener en cuenta el importante papel que juegan las emociones en la educación intercultural. Los docentes pueden crear vínculos con los alumnos de diferentes culturas a través de la empatía que pueden ayudar a su educación, ya que pueden sentirse mucho más cómodos, respetados y también motivados por parte del maestro y así fortalecer el diálogo y por lo tanto la comunicación entre ellos.

La presencia de las emociones entre el maestro y los alumnos puede ser un punto de partida significativo que promueva una mayor comunicación y que favorezca las relaciones, el respeto y la tolerancia por su cultura y la del otro.

Benítez (2014) afirma que:

La sociología de las emociones descubre el valor social de estas expresiones así como su influencia normativa, la cual llega a imponer reglas de sentimientos y expresiones que actúan como sistemas de control. La comunicación de las emociones es uno de los vínculos de la socialidad que puede ayudar a sistematizar nuevos procesos sociales. [...] De la misma forma, hay una atención creciente a este campo en el mundo educativo, como una baza pedagógica pero también para el propio aprendizaje, la transmisión y la expresión de las emociones. (p. 21)

Por último, Jordán (1994) señala algunas actitudes fundamentales que debe tener un profesor a la hora de trabajar con alumnos culturalmente diferentes:

En primer lugar, los docentes deben adoptar un sentimiento de eficacia. Cuando los maestros carecen de una falta de competencia profesional a la hora de trabajar con ciertos alumnos, es posible que lleguen a tener un sentimiento de desilusión y no se vean capaces de trabajar con los alumnos culturalmente diferentes. Además, esto puede provocar cierta contrariedad en su

vida profesional a la hora desenvolverse en dichos contextos multiculturales. Como afirma Jordán (1994, p.60), “dicho de otra forma, el maestro que ejerce en contextos multiculturales, [...] habría de poder sentir: y, por tanto, afirmar: « ¡Puedo y estoy preparado para enseñar a estos alumnos! »”

Como afirma Diehm (1992) citado en Jordán (1994, p.61) no es suficiente que el maestro mantenga una postura de tolerancia hacia unos grupos multiculturales determinados: “cada niño es, antes y más que un miembro de un determinado grupo, una persona con rasgos y problemáticas irrepetibles” (Jordán, 1994, p. 61).

Jordán (1994) nos habla de compromiso. Es decir, es importante, que los maestros se den cuenta de que hay determinadas actitudes que no son adecuadas y que además no funcionan. Por lo tanto deben estar dispuestos a cambiarlas. Como afirma el autor hay muchos docentes que no están acostumbrados a trabajar con alumnado culturalmente distinto y esto provoca que se sientan incómodos y quizás poco preparados para afrontar la situación. En muchas ocasiones, por falta de formación o conocimiento pueden caer en dichas actitudes inadecuadas que deben cambiarse para así adoptar una educación intercultural adecuada con la participación de la escuela y las familias (Jordán, 1994).

López (2006, p.57) aporta datos significativos de lo mencionado anteriormente en la Comunidad Autónoma de Canarias recogidos en el *Informe del Consejo Escolar de Canarias Multiculturalidad* (2000, p.32) en los centros escolares donde afirma que:

El 56% del profesorado que tiene en sus aulas alumnado extranjero lo vive con normalidad, mientras que un 22% lo hace con preocupación y un 17% con problemas y dificultades, perteneciendo estos últimos, a zonas de mayor concentración de población extranjera. Al ser preguntados por las aportaciones y beneficios de la multiculturalidad para la comunidad escolar, el 64,7% responden que el mayor beneficio es el enriquecimiento cultural, aunque también añaden, a lo largo de la entrevista su preocupación por la existencia de choques culturales y el temor a la pérdida de la identidad canaria como consecuencia de la presencia de un elevado número de escolares de otras procedencias. Por otro lado, el 72% consideran que se producen desajustes en el aprendizaje del alumnado extranjero.

Estos datos parecen indicar que todavía hace falta un cambio en las aulas con respecto a los comportamientos inadecuados por parte del profesorado, implicando a toda la comunidad educativa. Para ello habrá que tener en cuenta la formación inicial y permanente de los maestros

y también la implantación de programas, proyectos u orientaciones que puedan ayudar a propiciar una educación intercultural de calidad.

Por último, y en relación con lo anterior, se hace énfasis en la importancia de considerar una actitud reflexiva. Por su parte, Jackson (1975) citado en Jordán (1994, p.62), afirma que los docentes “viven de la inmediatez de la práctica educativa diaria”. Este ambiente de trabajo, enfocado en resolver problemas, como, por ejemplo, ayudar a los alumnos culturalmente distintos a leer o resolver conflictos de conducta, fomenta el desarrollo de actitudes educativas específicas que promueven actitudes de simplicidad pedagógica (Jordán, 1994). Además, cabe señalar que la vida en las aulas es muy compleja y esto puede provocar que los maestros no adopten dicha actitud reflexiva que se mencionaba con anterioridad. Jordán (1994) subraya que “de no mediar esta actitud de autoanálisis, el valioso conocimiento práctico puede degenerar fácilmente en auténtica rutina y en posturas peyorativamente profesionales” (p.62).

Anteriormente se comentaban algunas de las actitudes que debe de tener un docente sensibilizado con el alumnado culturalmente distinto. Éstas pueden ayudar a la resolución de posibles dificultades que existen en el aula intercultural. Como afirma Leiva (2009):

El conflicto es uno de los elementos que configura la propia interacción social y educativa de las personas. [...] En este sentido, si somos capaces de analizar la naturaleza de los conflictos interculturales desde la perspectiva docente, estaremos en el acertado camino de proponer medidas educativas que favorezcan mejoras en la acción pedagógica de los profesores que atienden a una diversidad social, cultural y lingüística cada vez más compleja y rica (p.93)

Es importante tener en cuenta algunos conflictos que pueden surgir en las escuelas. Leiva (2009) destaca algunos de ellos:

En primer lugar, habla de la cultura establecida en las aulas. Leiva (2009, p. 95) constata que “la escuela transmite una cultura escolar que tiene mucho que ver con la propia cultura de la sociedad en la que se encuentra, y que, en términos generales, responde a las necesidades del grupo mayoritario”. Esto puede provocar que los alumnos de culturas diferentes no se encuentren incluidos en el aula y dificulte su interacción e integración.

Por su parte, otro conflicto del que nos habla Leiva (2009) es la relación entre la cultura de las familias de los alumnos extranjeros con la cultura establecida en la escuela. Puede provocarse un choque cultural entre ambas. Essomba (1999) citado en Leiva (2009, p.96) reafirma que “la

población mayoritaria escolar adquiere el lenguaje, los hábitos sociales y las pautas de referencia cultural de una manera natural e incluso inconsciente”. Mientras, los alumnos de culturas diferentes deberán afrontar una nueva realidad y aprender “nuevos modos de aproximarse a la cultura escolar, muchas veces, completamente distintos a los de sus países de orígenes” (Esteve, 2004 citado en Leiva 2009, p.96).

Este concepto ha sido desarrollado por Jordán (1999) citado en Leiva (2009, p.96). Se produce cuando:

El alumnado inmigrante, socializado en un contexto social diferente al inicial, se encuentra con dificultades escolares añadidas debido a que su propio aprendizaje vivencial no es atendido por los propios contenidos culturales del nuevo entorno escolar, y la escasa conexión que tienen las pautas de comportamiento y de relación que aprende del contexto escolar y los que vive en su ambiente familiar constituye un conflicto intercultural de gran trascendencia.

Este tipo de conflictos interculturales pueden provocar en los alumnos según Leiva (1999, p.96) “experiencias confusas” que pueden vivirlas “con ansiedad, incertidumbre y malestar, lo cual influye en la construcción de su propia identidad personal”.

Por ello, los docentes pueden desarrollar algunas estrategias para poder solucionar dichas dificultades que se dan en el aula. Leiva (2007, p.2), recoge algunas de las estrategias principales propuestas por Essomba (2003), Jordán y Catellá (2001), Bartolomé (2002), Soriano (2001) y Aguado (2003).

En primer lugar, se habla de la comunicación intercultural. Dicha estrategia teniendo en cuenta las ideas de Bartolomé (2002) y Colectivo Amani (1996) citados en Leiva (2007, p.3) tiene una serie de características principales expuestas a continuación:

1. Integra competencias cognitivas y emotivas que permiten el establecimiento de relaciones positivas entre personas de procedencias culturales diversas.
2. Permite la toma de conciencia de la diversidad de orientaciones en la construcción de significados que dan sentido a los conflictos interpersonales.
3. Valora las perspectivas y situaciones de diversidad indagando en una mayor flexibilidad que atribuye un carácter más simétrico a las interacciones sociales en la escuela.

4. Facilita la creación de un clima comunicativo cálido donde el diálogo es igualmente importante al talante empleado, el tono del lenguaje, la expresión gestual y la afectividad en la relación. (Leiva 2007, p.3)

La comunicación intercultural es una estrategia fundamental en la escuela intercultural donde se debe producir una interacción por parte de la escuela con las familias de los alumnos culturalmente distintos. Como afirma Leiva (2007) “es sobre todo un talante de receptividad, de diálogo y de respeto [...] que se puede y debe desarrollar en la práctica educativa de la diversidad”

En segundo lugar, Aguado (2003) nos habla de la siguiente estrategia, la mediación intercultural. Dicha mediación intercultural se trata de “un proceso que actúa en la construcción de pautas normativas y prácticas para la solución de problemas, así como para el propio crecimiento individual y colectivo de los intervinientes de un determinado escenario conflictivo” (Aguado, 2003 citada en Leiva 2007, p.4).

Por otro lado, Leiva (2007), comenta que la figura del docente como mediador es una “apuesta difícil y arriesgada” (p.4), debido a que no llega a estar avalada por la escuela y además existe un debate acerca de si el profesor puede ejercer realmente como mediador ya que “se parte de la idea de neutralidad requerida en ese rol” (p.4). Por todo esto, puede ser difícil aplicar esta estrategia si además el conflicto parte de la propia relación del maestro con los alumnos o las familias.

En tercer y último lugar, Leiva (2007) muestra la estrategia denominada participación comunitaria. Como su propio nombre indica se basa en la participación entre todas aquellas personas que comparten un espacio común. La participación comunitaria puede favorecer la relación entre la escuela, las familias, los docentes y los alumnos. Además, Leiva (2007, p.6) subraya:

La participación comunitaria [...] hace que la escuela se convierta en un espacio dinámico en clara vinculación con la comunidad social en la que se inserta [...] y se constituye como una herramienta absolutamente imprescindible para atajar los mecanismos que generan racismo y xenofobia en la sociedad, que como sabemos coinciden con aquellos mismos que conducen a otras situaciones de marginación personal o colectiva y cuyas manifestaciones puedan también darse en el contexto escolar.

Podemos concluir que la participación comunitaria puede ayudar a los alumnos de culturas diferentes a poder construir su “identidad cultural individual y colectiva” (Leiva, 2007, p.6) a partir del diálogo y la cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa.

6. Conclusiones.

La diversidad cultural que hay en nuestras aulas a día de hoy refleja la realidad que vivimos en nuestra sociedad. Para lograr la igualdad de oportunidades en los alumnos es importante ser conocedores del término *educación intercultural* y aplicarlo en nuestras clases.

En cuanto al término de cultura y sociedad, se trata de dos conceptos conexos. La sociedad va desarrollándose a lo largo de los años, donde las personas se comunican entre ellas. Los humanos tienen la necesidad de relacionarse y por ello son dos nociones estrechamente relacionadas que no pueden existir el uno sin el otro. De esta manera existe una interacción entre las personas y sus culturas. Dicha interacción da lugar al concepto de interculturalidad. La interculturalidad se basa en la interacción entre dos o más culturas mientras que por su parte el concepto de multiculturalidad simplemente hace alusión a la existencia de ellas.

A partir de la información recogida acerca de la educación intercultural he llegado a la conclusión de que se trata de una educación que es necesaria en nuestras aulas actualmente y que debe implantarse tanto de forma particular como general en nuestras prácticas educativas. En este marco, es importante que para poder lograrlo y que los alumnos de culturas diferentes se sientan incluidos e integrados en el aula, hay que reflexionar acerca de nuestra sociedad y erradicar las desigualdades sociales que pueden derivar en algunas ocasiones en actitudes de racismo o discriminación en nuestros centros. Hay ciertos modelos de escuela con diversidad cultural que no promueven una educación intercultural, inclusiva y de calidad, como lo son el modelo segregacionista, compensatorio y asimilacionista.

Finalmente, desde mi punto de vista debe haber un cambio de actitud en los docentes en la actualidad ya que muchos de ellos ven la educación intercultural como mencionaba anteriormente, como un añadido de forma puntual y no como una característica primordial que forma parte de nuestra realidad. Todo esto puede ser resultado de una falta de formación en los maestros. Considero que hay que tener en cuenta la importancia que tiene la comunicación entre las familias de los alumnos culturalmente diferentes con la escuela, ya que su implicación puede favorecer las relaciones entre el docente con las familias y por lo tanto con los alumnos.

7. Referencias bibliográficas

- Aguado Odina, T. (2005). La educación intercultural en la práctica escolar. Investigación en el ámbito español. *Revista De Educación. Universidad Nacional De Educación A Distancia (UNED)*, (7), 43-51.
- Ayerbe, P. (2000). Educar a todos: una mirada desde la escuela multicultural. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 4(1), 1-12.
- Benítez Eyzaguirre, L. (2014). Educación emocional para la comunicación transcultural. *Perspectivas de la Comunicación*, Vol 7, nº 1. pp. 7-24.
- Bericat, E. (2016). *Cultura y sociedad*. En J. Iglesias, A. Requena y R. M. Soriano (Coords.) *La sociedad desde la sociología: una introducción a la sociología general* (pp. 123-154). España: Tecnos.
- Bernabé, M. M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista educativa Hekademos*, 11(5), 67-76.
- Besalú Costa, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: la cultura en la sociedad moderna. *Polis, Revista latinoamericana*, 13(39), 249-274.
- Calduch, R. (2003). Cultura y civilización en la sociedad internacional. En J. Giménez (Ed.) *Iglesia, Estado y sociedad internacional* (pp. 299-322). Madrid: Universidad San Pablo CEU.
- Cruz Rodríguez, E. (2013). Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada. *Cuadernos Interculturales*, 11(20), 45-76.
- Essomba, M. (1999). *Construir la escuela intercultural*. España: Editorial Graó.
- Gil Jaurena, I. (2009). Enfoque intercultural y práctica escolar. Escenarios en la Comunidad de Madrid en T. Aguado & M. del Olmo, *Educación intercultural perspectivas y propuestas* (p. 25). ALFA (Comisión europea).
- Giménez, C. (2008). *Interculturalismo. Elaboraciones y propuestas desde un equipo universitario teórico-aplicado*. En G. Mantovani (coord.) *Intercultura e Mediazione. Teorie ed esperienze* (pp. 146-169). Roma: Carocci.

- Harris, M. (1990). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hidalgo, V. (2005). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término. *Universitas tarraconensis: Revista de ciències de l'educació*, 1, 75-85
- Jordán, A. (1994). *La escuela multicultural: Un reto para el profesorado*. Barcelona, España. Editorial Paidós.
- Jordán, J. (1997). *Propuestas de educación intercultural*. Barcelona: CEAC.
- Leiva Olivencia, J. (2007). Estrategias de gestión y regulación de conflictos en los contextos educativos de educación intercultural. *Revista Iberoamericana*, (43/3), 1-8.
- Leiva Olivencia, J. (2009). El profesorado ante la concepción de los conflictos en contextos de educación intercultural. *Aula Abierta*, (2), 93-110.
- Leiva Olivencia, J. (2016). La Escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas. *Revista Complutense De Educación*, 28(1), 29-43.
- López Reillo, P. (2006). *Una oportunidad para aprender. La dimensión intercultural en la formación del profesorado*. Santa Cruz de Tenerife: Área de Desarrollo Económico.
- López, M. y Villa, A. (2002). *Diversidad sociocultural y formación de profesores*. Bilbao: Mensajero.
- Medina, A. (2006). Currículum intercultural: Adaptaciones de centro y aula. *Revista Currículum*, Vol. 19, 18-56.
- Molina, F. (2010). Educación inclusiva y convivencia intercultural: presente y futuro. *Rase*, 3(1), 41-53.
- Muñoz Sedano, A. (1998). Hacia una educación multicultural: Enfoques y modelos. *Revista Complutense De Educación*, (9), 1-135.
- Murillo, F.J. y Muñoz, F. (1993). Revisión bibliográfica: Educación Intercultural. *Revista de Educación*, 302, 361-384.
- Ortiz, D. (2015). La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. (2020). *Sophia, Colección De Filosofía De La Educación*, (18), 91-110.

- Peñalva, A. y Soriano, E. (2010). Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadores y educadoras. *Estudios sobre educación*, 18, 37-57.
- Rael, M. I. (2009). Educación y sociedad. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, 17, 1-12.
- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 10 de febrero de 2019 de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>
- Sales, A. (2012). La formación intercultural del profesorado: estrategias para un proceso de investigación-acción. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 113-132.